

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARTA SUSANA RABBI

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, Secretaría de la autorizante en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTROS (DNI 6.266.339 y L.C. 2.407.349 s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 258/04 se ha dispuesto que la Martillera Pública Marta Susana Rabbi Mat. 837 CUIT 27-13854200-4, proceda a vender en pública subasta el día 25 de setiembre de 2009 a las 11 hs., o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado ante el Juzgado Comunal de Saguier con la base de \$ 45.000, al contado y al mejor postor, para el caso de no haber postores, quince minutos después con la retasa del 25% \$ 33.750 y de no haber postores en un nuevo acto y en otra fecha una nueva subasta sin base el siguiente Inmueble: Dominio: N°| 64134 F° 1506 T° 161 Par Dpto. Castellanos y Dominio: N° 513 F° 31 T° 206 I Dpto. Castellanos del Registro General; cuya descripción de título dice: Una fracción de terreno con lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en Colonia Saguier, Depto Castellanos, Pcia. de Santa Fe, que según plano practicado por el Ingeniero José Abel Orlandi, en Febrero 1959 e inscripto en el Depto Topográfico de la Pcia. bajo el n° veinticuatro mil setecientos quince, se halla formada por la parte Oeste de la concesión n° doscientos cuatro y mide: trescientos veinticuatro metros setenta y cinco centímetros en su frente Sur, puntos A y D, del plano por igual medida en su contrafrente Norte puntos B y C, del plano; quinientos veinte metros cuarenta centímetros en su lado Este, puntos D y C, del plano y quinientos veinte metros setenta centímetros en su lado Oeste, puntos A y B, del plano; cerrando el perímetro formando una superficie libre de caminos de: dieciséis hectáreas noventa áreas cuarenta y cinco centiáreas siete mil seiscientos setenta y ocho decímetros cuadrados y linda: al Sur, con Miguel Chianalino; al Norte, con más terreno de la sucesión, camino por medio; al Este, con la parte Este de la concesión de que es parte y al Oeste, con la concesión n° doscientos sesenta y uno camino interpuesto, con deducción de lo donado a la Dirección Provincial de Vialidad, según convenio 1192/807. Polígono ABCDA, del plano N° 91967; superficie: 1 Ha 04 a 16 cas. y 88 dm2. Informes Previos: Registro Gral. de la Propiedad: (fs. 148 y ss) al 19/06/09 Aforo 058760 que el dominio esta inscripto al n° 64134 F 1506 T 161 Par y n° 513 F 31 T 206 Impar Dpto. Castellanos. Registra Hipoteca: Al 24/06/97, la de autos Monto U\$S 12.000 inscripta al T 43 F 791 N° 54165. Embargos: Al 23/11/04 Aforo 116541 Expte. 258/04 BNA c/Otros s/Ejec. Hipot. Juzg. Dist. 1° Nom. Raf. Monto \$ 23.282,94. Al 14/06/06 Aforo 057778 Expte. 989/06 Werlen Teófilo Adolfo c/Otro s/Ejec. Juzg. 1° Inst. Circuito 5 Raf. Monto \$ 1.050. Al 27/03/07 Aforo 031099 Expte. 222/06 Superior Gob. de la Pcia. Sta. Fe c/Otro s/Ordinario Juzg. Circuito 5 Ref. Monto \$ 767,61. Al 30/07/08 Aforo 083785 Expte. 257/08 BNA c/Otros s/Ejec. Prendaria Juzg. 1° Inst. Dist. 5 C.C. y Lab. de Feria. Monto \$ 45.448,06 A.P.I. Al 31/07/09 Adeuda \$ 542,57 períodos: 03/04/05/06/07/08 total y 09 1. Comuna de Saguier: Al 04/08/09 adeuda por Tasa por Hectárea Rural \$ 9.484,12. Constatación judicial: Al 15/05/08 la Sra. Jueza Comunal informa, esta compuesto de un solo potrero con su respectivo molino y bebedero: un silo de granos en bolsas blancas de un largo aproximadamente cuarenta metros: se observa un rastrojo de cereales que fue cosechado recientemente: los alambrados perimetrales tienen cuatro hilos de alambre de púa y algunos postes que sostienen al mismos en regular estado de uso y conservación: sin edificación alguna: el mismo es destinado a sembrados múltiples sembrados pastoreo o cereales para su cosecha; actualmente no hay animales en el predio y es explotado por sus dueños. Fdo. Justina W. de Gariboldi. Constatación Judicial: Al 30/07/09 la Sra. Jueza informa, que se mantienen las condiciones de la Constatación realizada por la Jueza Comunal de Saguier en fecha 15/05/08. No hay edificaciones, se mantiene el molino y el bebedero, que se encuentran en uso y en el predio se encuentran animales de raza holando y rollos de silo. Ana Davicino. Condiciones de venta: El comprador abonará en el acto de remate el 10% a cuenta del precio más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeuden por el inmueble a partir de la aprobación de la subasta y el impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere al aprobarse la subasta. A partir del día de la aprobación de la subasta el saldo de precio de venta, devengará el interés que perciba el Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Rafaela para operaciones de descuento de documentos a treinta días y hasta su efectivo pago. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Exímase a la actora de consignar hasta el monto del crédito y del 10% de seña, en caso de resultar adquirente en la subasta. Mayores Informes: En Secretaría o a la Martillera en Tucumán 23 Rafaela Tel. 03492 422826, cel. 03492 15-588776. Rafaela, 28 de Agosto de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 284,10 77755 Set. 4 Set. 10

POR

MARTA SUSANA RABI

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, Secretaría de la autorizante en autos caratulados: "Expte N° 256/04. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTROS (DNI 6.266.339 y L.C. 2.407.349) s/EJECUCION HIPOTECARIA", se ha dispuesto que la Martillera Pública Marta Susana Rabbi Mat. 837 CUIT 27-13854200-4 proceda a vender en publica subasta el 25 de setiembre de 2009 a las 10 hs, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado ante el Juzgado Comunal de Saguier con la base de \$ 180.000 y al Mejor postor, para el caso de no haber postores, quince minutos después con la retasa del 25% \$ 135.000 y de no haber pastores y en un nuevo acto una nueva subasta sin base el Inmueble: Dominio N° 24900 F° 1701 T° 1911 Dpto. Castellanos; cuyo título dice: Una fracción de terreno campo, con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada según título en la Colonia Saguier, Depto Castellanos, Pcia. de Santa Fe, forma la parte Norte del lote n° I (uno en romanos) según el plano practicado por el Ingeniero don José Abel Orlandi, en mayo de 1958 e inscripto en el Depto Topográfico de la Pcia. bajo el n° veinticuatro mil setecientos sesenta y cuatro, formada por la concesión n° doscientos sesenta y seis, con deducción de una pequeña fracción ubicada en la esquina Noroeste de la misma y cuya fracción, que se hipoteca por este acto y según nuevo plano de mensura y subdivisión practicado por el Ingeniero Civil don Justo Jiménez hijo, en setiembre del año 1967, inscripto en el Depto Topográfico, Dirección General de Catastro de esta Pcia. bajo el n° cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y siete, se ubica en el Distrito Saguier. Lugar: Colonia Saguier, Depto Castellanos, Pcia. de Santa Fe, se designa como Lote N° Uno, formado por la expresada concesión n° doscientos sesenta y seis, con deducción de una pequeña fracción ubicada en la esquina Noroeste y se compone de: cuatrocientos veintiocho metros cuarenta centímetros de Norte a Sur, en su frente al Oeste, puntos B-I, contados después de los ochenta y nueve metros setenta centímetros del ángulo Noroeste de la indicada concesión de que es parte, hacia el Sur; desde el extremo Sur de su frente hacia el Este, se miden seiscientos cuarenta y nueve metros treinta y cinco centímetros, puntos I-J; de aquí, hacia el quinientos veintiún metros treinta centímetros, puntos J-K; desde este extremo hacia el Oeste y formando su otro frente Norte quinientos sesenta metros cincuenta centímetros, puntos K-D; de aquí, hacia el Sur, ochenta y nueve metros noventa centímetros, puntos D-C y desde este último punto hacia el Oeste, nuevamente hasta dar con el extremo de partida y cerrando el perímetro de la fracción descripta, ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, puntos C-B; encerrando una superficie total, libre de caminos de treinta y dos hectáreas noventa y cinco áreas quince centiáreas, trece decímetros cuadrados y linda: al Norte, en parte, con terreno del Cementerio y en el resto, camino público en medio con la concesión doscientos sesenta y ocho, de don Américo Beltramone; al Este, con el lote n° dos, formado por la concesión n° doscientos sesenta y cinco; al Sur, con el lote n° tres, constituido por la concesión n° doscientos sesenta y cuatro, ambos del mismo plano de mensura citado, y al Oeste, en parte, con terreno del Cementerio y en el resto, camino publico interpuesto, con terreno de la concesión trescientos quince, de J. Imhoff y señora. Informes Previos: Registro Gral. de la Propiedad (fs. 167 y ss) al 19/06/09 Aforo 058759 que el dominio esta inscripto al n° 24900 F 1701 T 191 Impar Dpto. Castellanos. Registra Hipoteca: Al 13/03/97 la de autos Monto U\$S 30.000, inscripta al T 42 F 321 N° 20109. Embargos: Al 25/06/03 Aforo 032631 Expte. 1530/02 Credife Saf c/Otros s/Ejec. Juzg. Ejec. Civil Circuito Sta.Fe Monto \$ 481. Al 23/11/04 Aforo 116338 Expte.256/04 BNA c/Otros s/Ejec. Hipotecaria Juzg. Dist.1° Nom. Raf. Monto \$ 73.420,50 Al 05/12/05 Aforo 122155 Expte.253/04 Pedrotti Daniel c/Otro s/Ejec. Juzg. 1° Inst. Dist. 5 C.C. y L. 2° Nom. Raf. Monto U\$S 6.000. Al 05/12/05 Aforo 122156 Expte.1329/02 Miretti Mario; Ingaramo Gerardo e Ingaramo Julia S.H. c/Otro s/Ejec. Juzg. 1° Inst. Dist. 3 C. C. y L. 1° Nom. Raf. Monto \$ 9.918. Al 03/12/03 Aforo 122137 Expte. 292/04 Pedrotti Daniel F. c/Otro s/Ejec. Juzg. 1° Inst. Dist. 3 C. C. y L. 1° Nom. Raf. Monto \$ 4.080. Al 14/06/06 Aforo 057778 Expte. 989/06 Werlen Teófilo A. c/Otro s/Ejec. Juzg. 1° Inst. Circuito 3 Raf. Sec. U. Raf. Monto \$ 1.050. Al 20/11/07 Aforo 119572 Expte. 82/07 Costamagna Danilo F. c/Otros s/Apremio Juzg. 1° Inst. Circuito 10 C. C. y Faltas Sec. U San Cristóbal Monto \$ 480. Al 07/11/06 Aforo 113826 Expte. 1427/06 Fisco Nacional Afip DGI c/Otra s/Ejec. Fiscal Juzg. Federal 1° Inst. 2 Sta. Fe Sec. Ejec. Fisc. Monto \$ 18.651,63. Al 12/12/03 Aforo 112230 Expte.1004/03 Fisco Nac. Afip DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Juzg. 1° Inst. 2 Sta. Fe Sec. Ejec. Fisc. Monto \$ 4.682,23. Al 23/11/04 Aforo 116338 Expte. 236/04 BNA c/Otros s/Ejec. Hipot. Juzg. Dist. 1° Nom. Raf. Monto \$ 73.420,50. Al 07/11/06 Aforo 113826 Expte. 1427/06 Fisco Nac. Afip DGI c/Otra s/Ejec. Fiscal Juzg. Federal 1° Inst. 2 Sta. Fe Sec. Ejec. Fisc. Monto \$ 18.631,63. A.P.I. al 31/07/09 adeuda \$ 1.522,63 períodos 03/04/03/06/07/08 total y 09 1. Comuna de Saguier: Al 04/08/09 Adeuda por Tasa por Hectárea \$ 9.484,12. Constatación Judicial: Al 13/03/08 la Sra. Jueza informa, me constituyo en el campo, se observa: Rastrojo: Total de soja recientemente cosechada: desconociendo quien realizó la siembra y recolección de la misma y/o en calidad de porcentaje o alquiler: el alambrado perimetral: cuenta con cuatro hilos de alambre de púa: con postes a una distancia normal entre si: sosteniendo el mismo varillas de madera: en estado de uso y conservación: hay una puerta de acceso al campo en la puerta en la parte norte: sobre la ruta 67 S: dicha puerta es de alambre de púa con varillas: no hay en el campo ninguna clase de edificación. Justina W. de Gariboldi. Constatación Judicial: Al 30/07/09 la Sra. Jueza informa, que se mantienen las condiciones de la Constatación realizada por la Jueza Comunal de Saguier en fecha 13/03/08. No hay edificaciones, el predio se dedica a la agricultura y hay rastros de maíz, recientemente cosechado. Fdo. Ana Davicino. Condiciones de venta: El comprador abonará en el acto de remate el 10% a cuenta de precio más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeuden por el inmueble a partir de la aprobación de la subasta y el impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere. A partir del día de la aprobación de la subasta el saldo de precio de venta, devengara el interés que perciba el Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Rafaela para operaciones de descuento de documentos a treinta días y hasta su efectivo pago. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial en un espacio habilitado a tal efecto. Exímase a la actora de consignar hasta el monto del crédito, y del 10% de seña, en caso de resultar adquirente en la subasta. Informes: En Secretaría o en Tucumán 23 Rafaela 03492 422826 o 15-588776. Rafaela, 28 de agosto de 2009. Héctor Albrecht, secretario.

\$ 455,40 77751 Set. 4 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de Rafaela, en autos: PESCE ANTONIO ALBERTO c/OTROS (D.N.I. N° 17.328.279 y D.N.I. N° 11.306.498) s/EJECUTIVO. Expte N° 419/06, se ha ordenado que el Martillero Público Julio Oscar Cabal, C.U.I.T. N° 20-16.022.158-6, proceda a subastar el día 16/09/09 a las 10 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil, ante los Estrados Judiciales del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, sito en Alvear 214 de la ciudad de Rafaela, el rodado que a continuación se describe: "Un automóvil marca Ford, modelo Focus Ghia 1.8 5 P TD, tipo sedan 5 puertas, chasis 8AFBZZFHAYJ180882, motor YJ180882, dominio DOY 523". El rodado saldrá a la venta sin base, al contado y mejor postor, si luego de quince minutos no hubiere postores saldrá a la venta con una retasa del 25% y si tampoco hubiere compradores, sin base y mejor postor. De los informes de autos surge que el rodado descripto no registra: inscripción revocable a Cía. Aseguradora, usufructo, leasing u otras medidas que afectan la posesión o tenencia, guarda habitual, denuncias de venta, denuncias de compra, prohibición de circulación y pedido de secuestro, afectaciones a la disponibilidad y a la circulación, otros derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones, como así tampoco registra certificados de dominio vigentes, ni trámites pendientes, el demandado D.N.I. N° 17.328.279 se encuentra inhibido en fecha 06/07/06 hasta el 06/07/2011 en autos Pesce Antonio Alberto c/Demandados s/Ejecutivo. Expte. N° 419/06 tramitados ante el Juzgado de referencia y en fecha 27/03/08 hasta el 27/03/2013 en autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Demandado s/Ejecutivo. Expte. N° 482/07, tramitado ante el Juzg. de 1° Inst. de Dist. N° 5 en lo C. C. y Lab. de la 4° Nominación de Rafaela; y se registran dos embargos: uno, de fecha 04/06/09 de \$ 45.000, en autos Pesce Antonio Alberto c/Demandados s/Ejecutivo. Expte. N° 419/06, tram. ante Juzg. 1ª. Inst. de Distrito N° 5 C.C. y L. 3ª. Nom. de Rafaela; y el otro de fecha 12/09/08 de \$ 11.334,60, en autos Mutual de Asoc. Y Adh. de la A.M.D.C. c/Demandado s/Medidas Cautelares de Aseguramiento de Bienes. Expte. N° 892/08, tram. ante Juzg. 1ª. Inst. de Distrito N° 5 C.C. y L. 2ª. Nom. de Rafaela; y una prenda de fecha 01/08/05 por el monto de \$ 23.738,40, siendo acreedor prendario el actor de los autos de referencia, por haberse subrogado en los derechos del anterior. De la Verificación Técnica Vehicular surge que el bien a subastar, a simple vista, no se observan anomalías alguna en sus guarismos siendo estos grabados con cuños originales de fábrica. Se procedió a realizar consulta al sistema D.N.R.P.A., si pesa pedido de secuestro, arrojando Sin Novedades para dicho dominio. La Comuna de Humberto 1º informa al 27/05/09 que el bien adeuda: \$ 1.764,81 en concepto de Patente Unica sobre vehículos. De la constatación de fecha 30/07/09 surge: "que en el lugar se encuentra depositado el vehículo automotor Dominio DOY 523, marca Ford, sedan 5 puertas, modelo Focus Ghia 1.8 5P TD, constatando las siguientes características, el automotor posee cuatro cubiertas marca "Michelin" de medio uso, vidrios polarizados, radio c/CD, rueda de auxilio, gato hidráulico, alfombras de goma. Se observa el paragolpe delantero derecho masillado, sin pintura, capot abollado en su extremo derecho, guardabarros delantero derecho abollado y con ralladuras, faro rompeniebla delantero izquierdo roto, parabrisas rajado en su extremo inferior izquierdo, tres guardaplast rotos, llave de control de limpiaparabrisas roto, soporte inferior izquierdo de radiador roto, soportado con precintos plásticos. No se puede determinar el arranque y funcionamiento del motor, por encontrándose la batería descargada". Los títulos no han sido agregados al expediente por lo que quien resulte comprador, deberá conformarse con las constancias que expida el Juzgado. El comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio de su compra más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo, deberá abonar el impuesto a la compraventa y el IVA si correspondiere. Se hará saber a quien resulte comprador que deberá abonar los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden a partir de la fecha de la subasta. Se encuentra depositado y para revisarlo en calle San Lorenzo 420 de Rafaela. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Más informes en Secretaría del Juzgado, Alvear 214 1° P., Tribunales Rafaela o al teléfono 03492-422021. Rafaela, 27 de Agosto de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 125,40 77681 Set. 4 Set. 8
